



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312181

Denominación título: M. U. en Intervención y Mediación Familiar

Centro/s: Facultad de Psicología

Curso 2019/2020

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-04-2019

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda a la Universidad de Sevilla que articule medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, PAS, estudiantes y empleadores. Las encuestas de satisfacción destinadas a estos dos últimos (estudiantes y empleadores) deberían realizarse antes de que finalicen las clases y las prácticas en cada curso académico.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Isabel Herrera Sanchez							
Responsable técnico:							
M ^a José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incentivar la participación en las encuestas de los distintos grupos de interés del Máster, en especial del profesorado, PAS, estudiantes y empleadores.			
Justificación:			
<p>En junta de Facultad del 18 de diciembre del 2015 se aprobó el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro donde se contemplan las funciones, procedimientos y actuaciones de las comisiones responsables de la calidad del centro. Esta actuación se realizó en conformidad con la acción de mejora A6-M092-2015: Definición y Adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología. Además, en el curso 2015-2016 se procuró con la puesta en marcha del plan de comunicación del centro (acción de mejora A3-M092-2015: Puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro) una mayor difusión de las actividades del centro incluidas las relativas a los periodos para la realización de las encuestas, que reforzó las actividades propias de difusión desde la Oficina de Gestión de la Calidad y desde otros medios de uso habitual entre los miembros de la comunidad universitaria como es la plataforma de enseñanza virtual en la sección anuncios. En atención a la acción de mejora A9-M092-2015: Articular una estructura estable y formal de coordinación con las asignaturas del Grado afines al ámbito del contenido del Máster, así como la coordinación horizontal tiene ya un camino recorrido en el que existen múltiples evidencias de trabajo en esa dirección (ver la última memoria), en lo que respecta a la coordinación vertical aún queda hacer extensivo el trabajo a las asignaturas no adscritas al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. En lo que respecta a éstas, que son la mayoría, el profesorado ha revisado los programas para que los contenidos del Máster supongan un contenido novedoso para el alumnado que ha cursado el Grado de Psicología en nuestra Universidad y se ha introducido una serie de materiales “de nivelación” para el alumnado de Trabajo Social y para el de Psicología que proviene de otras universidades.</p> <p>Además, en el curso 2015-16 se inició el procedimiento de incorporación del nuevo profesorado al Máster que comenzaría su docencia en 2016-17. Este profesorado ha asistido (y con posterioridad se ha incorporado formalmente) a las reuniones de la comisión académica. De esta forma, han tenido la oportunidad de colaborar en la toma de decisiones de la coordinación del Máster y, como tal, de todo lo que implica la evaluación de su marcha y su mejora. En otro orden de cosas, el alumnado ha seguido participando en las encuestas que el Máster realiza para valorar CADA asignatura y se les ha animado a participar en el sistema de evaluación propuesto desde los servicios centrales de la Universidad.</p> <p>Además, en el Plan de Mejora 2015/2016 se han planteado dos acciones de mejora: (PM1): Continuar el trabajo de coordinación vertical con otras asignaturas de otros departamentos distintos al de Psicología Evolutiva y de la Educación; (PM2): Incorporar al alumnado a una participación activa y regular en la comisión de calidad del título. Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con las direcciones de departamento y con el profesorado del resto de departamentos implicados en el título, potenciando así su participación y mejorando tanto las estructuras</p>			

de coordinación como la propia calidad del máster. Tanto desde el centro como desde la coordinación del título se ha promovido la elección del representante de máster al inicio de curso. Así mismo, se han establecido canales de comunicación con el alumnado más fluidos tales como actualización de la página web, listas de distribución y unificación de dirección de correo.

Las actuaciones llevadas a cabo, han tenido como consecuencia cierta mejora en la participación en las encuestas de alumnos, PDI y PAS.

Para el curso 2016-17 los datos han sido los siguientes:

Alumnos, universo 38, respuestas 24

PDI, universo 18, respuestas 4

PAS, universo 35, respuestas 19

Para el curso 2017-18 los datos han sido los siguientes:

Alumnos, universo 37, respuestas 27

PDI, universo 21, respuestas 10

PAS, universo 36, respuestas 35

Responsable:

Isabel Herrera Sanchez

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2017
---------------	-------------------

URL evidencia:

logros.us.es

Indicadores:

Actas de la comisión de Calidad del Máster

Aumento del % de participación de PDI, PAS y alumnos

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Recomendación Nº 2

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se deben describir, de forma clara y precisa, los procedimientos, criterios y resultados de la coordinación docente horizontal y vertical aplicada en el Máster.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
Criterio:		4			
Responsable académico:					
Isabel Herrera Sanchez					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Detallar los procedimientos, criterios y resultados del procedimiento de coordinación horizontal y vertical desarrollado en el máster.			
Justificación:			
Se siguen los mecanismos propios de coordinación docente regidos por la Universidad de Sevilla, que en el caso			

del título del Máster en Intervención y Mediación Familiar se han publicado en la web del título <http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionDocente.pdf> y en la web de la Facultad de Psicología: <http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2015/01/Sistema-de-Garant%C3%ADa-de-Calidad-del-Centro.pdf>.

Cualquier cambio que afecte a este sistema de coordinación se actualiza de forma conveniente.

Por otra parte, como actuaciones concretas llevadas a cabo en este sentido, se encuentra la puesta en marcha del trabajo de coordinación vertical con las asignaturas del Grado adscritas al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (principalmente “Contextos de Desarrollo y Educación” y “Psicología del Desarrollo I y II”). Así mismo, se han desarrollado procesos de coordinación con las direcciones de departamento y el profesorado implicado en las asignaturas de otros departamentos distintos al de Psicología Evolutiva y de la Educación. En el caso de Psicología Experimental se trata, además, de una propuesta de coordinación que afecta a todas las titulaciones de posgrado del centro.

Responsable:					
Isabel Herrera Sanchez					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionDocente.pdf					
Indicadores:					
Actas de la comisión GCT					
Publicación procedimiento de coordinación horizontal y vertical					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda valorar, atendiendo al funcionamiento de la gestión del Máster, la pertinencia de asignar personal administrativo de apoyo para asumir la gestión, ahora desempeñada por profesorado.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
Criterio:	5				
Responsable académico:					
Isabel Herrera Sanchez					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar las actuaciones necesarias de manera que el personal de administración y servicios asuma tareas de gestión del Máster.			
Justificación:			
Tras reuniones con los/as coordinadores/as de los títulos de post-grado adscritos al centro hemos detectado la necesidad de reorganización de las tareas de gestión administrativa. Concretamente se ha considerado la posibilidad de analizar si la descentralización la gestión de los másteres de la secretaría del centro y su adjudicación a las secretarías de los departamentos permitiría una mejora de la gestión de los títulos. Desde la implantación del título de manera progresiva el personal de administración del centro ha ido asumiendo actividades de gestión administrativa del título. Desde la biblioteca el personal ha apoyado las actividades de información			

sobre los recursos de la biblioteca. En el centro se dispone de una unidad específica de gestión de prácticas externas. Desde la Secretaría del Centro se responsabilizan de las cuestiones relativas a la atención al alumnado (matrícula y gestión título). Existe apoyo administrativo para la gestión del profesorado externo. Y se ha asignado otra persona para realizar otras actividades que no se hayan contemplado con anterioridad. En consecuencia, desde la coordinación del Máster se ha notado este año un apoyo importante en la gestión de convenios de prácticas. Sin embargo, queda por asignar otra persona para apoyar en la realización de otras actividades que no se incluyen en el listado anterior. Se esperan algunos cambios en la estructura administrativa del centro, se hará un seguimiento del apoyo administrativo en la próxima edición del título, para que en el caso de que no se haya recibido apoyo administrativo suficiente se planteará una acción de mejora.

Responsable:					
Isabel Herrera Sanchez					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de reuniones de coordinación					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Recomendación N° 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda reflejar el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Máster.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
				Criterio:	7
Responsable académico:					
Isabel Herrera Sanchez					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.					
Justificación:					
En Consejo de Gobierno del 21 de diciembre del 2016 se aprobó la versión 5 del sistema de garantía de calidad de los títulos de la US. En este sistema se han incorporado en la encuesta del alumnado y PDI dos nuevos ítems: Grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y grado de satisfacción con los servicios de orientación profesional. Se han obtenido los primeros resultados en el curso 2016-2017. La comisión seguirá trabajando en este sentido facilitando la información necesaria para sus estudiantes.					
Responsable:					
Isabel Herrera Sanchez					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				

URL evidencia:
logros.us.es
Indicadores:
Indicadores del SGCT
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Recomendación Nº 5

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Apoyo a las actividades orientación académica y profesional: Se fomentará la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	5
Responsable académico:			
Isabel Herrera Sanchez			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Apoyo a las actividades orientación académica y profesional: Se fomentará la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US; se dará difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.			
Justificación:			
Desde el curso 2017-2018 se invita al responsable del servicio de prácticas en empresas y de la unidad de orientación e inserción laboral de la Universidad de Sevilla para que presente este servicio en el acto de bienvenida a estudiantes de posgrado. El programa del acto del curso 2018-2019 está disponible en: https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Acto%20Inauguraci%C3%B3n%20Posgrado%202018-2019.pdf			
En el seguimiento del curso 16-17 se han obtenido por primera vez los indicadores de grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional. Los valores obtenidos hasta la fecha son los siguientes:			
Para el curso 2016-17:			
P1. La orientación y acogida (jornadas bienvenida, tutoría académica y de titulación, cursos de orientación al estudio, asesoramiento de biblioteca, información y guía, atención a consultas, servicios asistenciales, etc.) es puntuada con 2,48 y la satisfacción con los recursos de orientación profesional del Título es de 1,87			
Para el curso 2017-18:			
P1. La orientación y acogida (jornadas bienvenida, tutoría académica y de titulación, cursos de orientación al estudio, asesoramiento de biblioteca, información y guía, atención a consultas, servicios asistenciales, etc.) es puntuada con 3,59 y la satisfacción con los recursos de orientación profesional del Título es de 2,50.			

Tras el análisis de los resultados obtenidos, la coordinación del máster, considera necesario reforzar estas acciones y llevar a cabo un seguimiento los resultados de las mismas.					
Responsable:					
Vicedecana de orientación académica y profesional:Coordinación del título					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	26-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica					
Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional					
Valor del indicador:					
Superar 0.5 puntos respecto al curso anterior la media del ítem correspondiente del cuestionario sobre la satisfacción global con el Título.					
Observaciones:					

Recomendación Nº 6

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Potenciación de los procesos de orientación y tutoría generales en el marco de la asignatura de trabajo fin de máster. Se desarrollarán sesiones formativas para fortalecer los procesos de orientación y tutoría en esta materia, incorporando aspectos relacionados con la búsqueda y gestión bibliográfica, la redacción de informes, aspectos metodológicos y aquellos relacionados con la presentación y defensa del trabajo.					
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
				Criterio:	4
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciación de los procesos de orientación y tutoría generales en el marco de la asignatura de trabajo fin de máster. Se desarrollarán sesiones formativas para fortalecer los procesos de orientación y tutoría en esta materia, incorporando aspectos relacionados con la búsqueda y gestión bibliográfica, la redacción de informes, aspectos metodológicos y aquellos relacionados con la presentación y defensa del trabajo.			
Justificación:			
Si bien la tasa de éxito del título es muy elevada, podría incrementarse en la asignatura Trabajo Fin de Máster, Para el curso 2018/2019 se han planificado 6 sesiones formativas dirigidas a potenciar los procesos de orientación y tutoría en relación al trabajo fin de máster. En la actualidad se han desarrollado 4 de estas sesiones, relacionadas con: (1) estrategias de planificación para el desarrollo del trabajo fin de máster; (2) búsqueda bibliográfica en bases de datos especializadas; (3) Revisión sistemática como paso fundamental en el TFM; (4) La metodología cualitativa como herramienta de análisis en el TFM			
Responsable:			

Coordinación del título (mimf@us.es)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-11-2017	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número de sesiones de orientación y tutoría generales en el marco de la asignatura de trabajo fin de máster					
Valor del indicador:					
3 sesiones de orientación realizadas					
Observaciones:					

Recomendación Nº 7

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Participación del profesorado del máster en proyectos de innovación conjuntos					
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
				Criterio:	4
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incentivar la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación conjuntos					
Justificación:					
<p>La tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación es mejorable. Entre las innovaciones necesarias para el título, se encuentra la de ofrecer información más precisa respecto al plan de estudios y las diferentes asignaturas en la página web, permitiendo incrementar así la participación de estudiantes de movilidad en el título.</p> <p>Desde la coordinación del máster se ha solicitado un proyecto de innovación dirigido a mejorar la información sobre las asignaturas y el plan de estudios en la página web. El proyecto ha sido reconducido desde el Plan Propio de Docencia hacia los servicios técnicos de medios audiovisuales. En la actualidad se han grabado los vídeos y los técnicos de medios audiovisuales se encuentran en el proceso de edición.</p>					
Responsable:					
Coordinación del título (mimf@us.es)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-11-2017	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Solicitud de proyecto de innovación					
Valor del indicador:					
Solicitud de al menos 1 proyecto de innovación con la participación del 80% del profesorado del título					
Observaciones:					

Recomendación Nº 8

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Favorecer la internacionalización de la Facultad de Psicología a través de la inclusión de estrategias de innovación docente. Al menos una asignatura de este título participará en este proyecto de innovación docente que será de carácter transversal. Este proyecto contempla las siguientes acciones: 1. Traducción del programa de la asignatura en inglés incluyendo las acciones específicas de internacionalización docente que se llevan a cabo. 2. Publicación y difusión en la agenda de la página web de las diferentes acciones de internacionalización que se estén llevando a cabo en las diferentes asignaturas, el profesorado invitado, conferencias impartidas, etc. 3. Acciones de innovación docente para favorecer la internacionalización (inclusión de contenidos interculturales, estudios de casos, casos duales, clases espejo, etc.), 4 Profesorado invitado.			
Justificación:			
En una apuesta por aumentar la internacionalización de la Facultad de Psicología, y en el marco del Plan de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, se pretende con esta acción avanzar en la internacionalización del currículum del título con estrategias de innovación docente.			
Responsable:			
Vicedecana de Cooperación Internacional y Vicedecana de Estudios			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	18-06-2018
		Fecha fin prevista:	18-06-2019
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Acciones de internacionalización del título			
Valor del indicador:			
Nº de asignaturas que participan y nº de acciones que realizan			
Observaciones:			